

# EDITORIAL

## Reflexiones sobre la Investigación en los Postgrados

**L**a misión de los postgrados es la de crear, promover y facilitar el desarrollo de estudios de alto nivel, lo que ha permitido formar Doctores, Magíster y Especialistas en diferentes áreas del conocimiento. Los mismos están dirigidos a profundizar en el conocimiento de una determinada área de interés, conforme a las necesidades y requerimientos del país y Latinoamérica a fin de solventar problemas puntuales que conlleven a su desarrollo y contribuir en intercambios científicos con otras instituciones de Venezuela y el Exterior.

La investigación científica es la actividad humana de búsqueda intencionada de conocimientos, de indagación y solución de interrogantes. Esta búsqueda se caracteriza por ser reflexiva, sistemática y metódica y tiene por finalidad obtener conocimientos y solucionar problemas científicos, filosóficos o empírico-técnicos y se desarrolla mediante un proceso. El método científico indica el camino que se ha de transitar en esa indagación y las técnicas precisan la manera de recorrerlo.

Los conocimientos metodológicos necesarios para esta tarea han sido impartidos a los estudiantes a través de asignaturas y cursos, siendo el objetivo principal o meta, como lo señalan algunos, la elaboración, presentación o defensa de la tesis o trabajo de grado, sin embargo, en esta complicada tarea para asesorar trabajos de grado, el profesor no recibe ningún entrenamiento dirigido a este fin, a pesar de constituir una de las funciones docentes de cualquier profesor universitario. Este la desempeña basándose en sus conocimientos metodológicos y experiencias previas acumuladas en sus estudios de IV y V nivel. Tampoco recibe ninguna supervisión sistemática de esta actividad ni una evaluación del desempeño en su rol como tutor; solo en algunos casos, específicamente al estar los trabajos registrados o con financiamiento de los CDCHT, u otros organismos, se le exigen un informe de avance del progreso de la investigación.

La relación de apoyo participante – tutor que se han utilizado para supervisar proyectos de investigación en los postgrados ha sido de varios tipos, siendo el más utilizado, aquel en el cual el participante elabora un material escrito y asiste a una reunión con su tutor cada cierto tiempo para su revisión. En ésta se espera que el tutor corrija y discuta el material entregado por el participante, tanto en contenido como en los aspectos metodológicos, estadísticos y formales, hoy en día con los recursos de la informática esta relación se realiza vía Internet.

En nuestras instituciones la relación postgrado - investigación debe profundizarse a nivel de los postgrados, pero cuales son los inconvenientes que surgen de dicha relación (participante – tutor): en primer lugar y si se quiere, el más delicado, está en la falta de incentivo, situación que las universidades privadas tienen parcialmente resuelta, ya que la misma forma parte de la matrícula que debe cancelar el participante como requisito para culminar el postgrado, ésto obliga al tutor, una vez que acepta dicho compromiso, a cumplir con el contrato de tutoría, situación que no existe en las reglamentaciones de las Universidades publicas. Otro de los inconvenientes que llevan a



describir la Investigación Universitaria es la individualidad ya que el investigador es quien selecciona su tema particular, formula su propio problema de estudio, elabora su plan de trabajo, lo canaliza a través de ciertos mecanismos administrativos, lo ejecuta y, finalmente, consigna los resultados en un documento publicable, obviando la participación de los estudiantes en su línea de investigación. Podemos decir que la máxima aspiración de un investigador o el destino final de un trabajo de investigación está en la publicación del reporte en una revista indexada. Según esto, las investigaciones solo sirven para acumular méritos académicos individuales a favor de quien las realiza. Esta característica queda parcialmente evidenciada en los famosos estímulos y premios académicos (PPI, CONABA, Trabajo de Ascenso y otros) que siempre han sido individualistas, con lo cual se profundiza el sentido de competencia aislante y desvinculante.

Por tanto, es inminente la desarticulación de la investigación con respecto a otras investigaciones posiblemente contiguas, realizadas por investigadores académicos, desarticulación de la investigación con respecto a las líneas de investigación propias de la universidad y desarticulación de la investigación con respecto a las áreas de pertinencia social, científicas y tecnológicas.

Una vez expuesta estas reflexiones me atrevo a proponer algunas ideas a fin de fortalecer la investigación en los estudios de postgrado:

1. Crear líneas de investigación coordinadas con los proyectos de postgrado de los profesores y estudiantes en conjunto.
2. Crear incentivos para los profesores asesores y tutores para realizar investigación, similar a los beneficios otorgados en los cursos intensivos o de verano, o a los beneficios otorgados por las unidades generadoras de recursos y coordinaciones de fomento.
3. Contratar personal extra universidad o jubilados a tiempo convencional o tiempo completo con comprobada formación científica para el apoyo a proyectos de investigación y programas de postgrado.
4. Desarrollar eventos que motiven a los asesores para que se integren al desarrollo de programas de investigación y postgrado.
5. Lograr acuerdos específicos en la distribución de las cargas académicas de trabajo para que los docentes asesores y tutores que así lo deseen, sean asignados a la función de Investigación.
6. Crear la figura de asistentes de investigación o preparadores académicos, entre los alumnos aventajados de los programas de postgrado, para el apoyo de los proyectos de investigación.
7. Fortalecer las bibliotecas, hemerotecas y bibliotecas virtuales para el apoyo de la investigación y los programas de postgrados.
8. Incluir en las reglamentaciones existentes en los postgrado la obligatoriedad que tienen los estudiantes de presentar al menos un producto publicable en revistas científicas reconocidas como requisito para obtener el grado, a fin de darle difusión Nacional e Internacional a los conocimientos generados.

Quiero aprovechar en esta entrega para felicitar al Comité Editor de la Revista Gaceta Veterinarias (GCV) y al Decanato de Ciencias Veterinarias de la UCLA por que la misma ha sido aprobada para su indización en el Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT), adscrita a FUNDACITE, a partir del 28 de julio del 2004. El objetivo de esta indización es aunar esfuerzos para mejorar la calidad y darle una mayor cobertura nacional e internacional a los trabajos científicos y trabajos de grado de los postgrados publicados en la GCV.

**Dr. Hermes Bravo Brito**

Profesor Titular. Jubilado Activo  
Miembro Principal del Comité Editor de la Revista Gaceta  
Veterinaria. Coordinador de Postgrado (Saliente).  
Decanato de Ciencias Veterinarias –UCLA  
hbravo@ucla.edu.ve